



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 82545	
2. Válido hasta	
15-dic-16	
☒ IMPORTACIÓN	☐ EXPORTACIÓN
☐ REEXPORTACIÓN	☐ OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)		
RICHEMONT DE MEXICO, S.A. DE C.V. BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO No. 136 PISO 11-12 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC 1a. SECCION. DELEG. MIGUEL HIDALGO. MÉXICO, D.F. 11000 - MÉXICO.				RICHEMONT DE MEXICO, S.A. DE C.V. BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO No. 136 PISO 11-12 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC 1a. SECCION. DELEG. MIGUEL HIDALGO. MÉXICO, D.F. 11000 - MÉXICO.		
3a. País de destino MÉXICO				5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA		
5. Condiciones especiales				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.		
5a. Objeto de la transacción		5b. Estampilla de seguridad No.				
COMERCIAL (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11a. Total exportado / Cupo
1 COCODRILO AMERICANO		CORREA PARA RELOJ		IIW		2
Alligator mississippiensis						PIEZAS
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha
E.U.A.		14US33925B/9	16-abr-14	AUSTRIA	AT 16-VV-1635	02-jun-16
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
2						
XXXXXXXXXXXX						
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
3						
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
4						
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
5						
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)						
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos o criados en cautividad con fines comerciales						
*** Para los especímenes de la Convención						
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO			
México, D.F.			15-jun-16			
LUGAR			FECHA			
FIRMA			ESTAMPILLA CITES			
14. Aprobación de la: IMPORTACIÓN - DEFINITIVA			15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.			
Verificar			Código			
1						
2						
3						
4						
5						
POR LAS ACCIONES INICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIENTE FUNDADO EN EL PAPEL OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE ENERO DE 2004			FECHA			
PUNTO DE ENTRADA			FIRMA			
Sello y cargo oficial						

ESM/AC/RS/09/LD-0873/06/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 5 4 5

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.